

**RECIBIDO**  
29 AGO 2025  
14:16 hrs  
Secretaría de Servicios Parlamentarios

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oax. a 29 de agosto de 2025

OFICIO No. LXVI/DMHR/100/25  
ASUNTO: SE REMITE PUNTO DE ACUERDO  
DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

LIC. FERNANDO JARA SOTO  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E

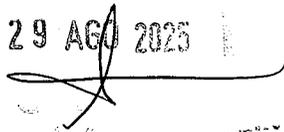
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 60 fracción II y 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remito de manera impresa y en formato digital el presente: **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GERENCIA DE DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN SURESTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) PARA QUE EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO EFICIENTE, CONFIABLE, CONTINUO Y DE CALIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ESTADO DE OAXACA, CON EL FIN DE EVITAR LOS CONSTANTES APAGONES Y SALVAGUARDAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN, PROTEGER LA ACTIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL Y PREVENIR AFECTACIONES A SERVICIOS ESENCIALES COMO SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

Lo anterior para el trámite legislativo correspondiente e incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

  
DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ.

29 AGO 2025  


---

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA**  
**SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO**  
**DEL ESTADO DE OAXACA.**

**P R E S E N T E**

Monserat Herrera Ruiz, Diputada integrante de esta Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 60 fracción II y 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remito de manera impresa y en formato digital la presente **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GERENCIA DE DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN SURESTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) PARA QUE EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO EFICIENTE, CONFIABLE, CONTINUO Y DE CALIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ESTADO DE OAXACA, CON EL FIN DE EVITAR LOS CONSTANTES APAGONES Y SALVAGUARDAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN, PROTEGER LA ACTIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL Y PREVENIR AFECTACIONES A SERVICIOS ESENCIALES COMO SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

Basándome para ello en la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Los constantes apagones que se presentan en el estado de Oaxaca representan una problemática grave que requiere atención urgente por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Esta situación afecta profundamente a miles de familias, comercios, escuelas, centros de salud y demás servicios públicos que dependen del suministro eléctrico para desarrollar sus actividades cotidianas con normalidad y seguridad, tal y como lo escribe el portal digital de noticias Claro y Conciso Noticias:

*"La electricidad abandona a Oaxaca. La penumbra se instala en las cocinas, en los consultorios, en las aulas, en los puestos de la Central de Abastos donde los comerciantes, hartos, ya no venden, bloquean. Hay una furia densa que crece como el moho, a cada corte de energía, una protesta; a cada transformador que estalla, una barricada. Es el país sin luz, y Oaxaca se convierte en su epicentro.*

*En la Reforma, en la Mixteca, en Huajuapán, se vive como si el tiempo se hubiese congelado. Ocho días sin energía, alimentos echados a perder, medicinas inservibles, niñas que hacen la tarea a la luz de velas. Camiones de la CFE fueron retenidos por pobladores exasperados. No fue sabotaje, fue hartazgo.*

*Coicoyán de las Flores ya ni siquiera espera. Ahí, los vecinos —como en los relatos de un país que se quedó sin Estado— decidieron alumbrarse solos. Postes, cables, foco a foco. Una autarquía energética en miniatura, sin técnicos, sin protocolos, sin promesas. Solo dignidad y hartazgo.*

*En Guichicoví, Estación Sarabia es un experimento de Kafka, un día con luz, otro no. En la ruta del llamado Corredor Interoceánico, donde los discursos de modernidad se funden en fierros, rieles y deuda pública, no hay quién encienda un foco sin miedo a que reviente el transformador. Y lo más perturbador, no se trata de una anécdota aislada. La caída sistemática del sistema eléctrico de Oaxaca es, en realidad, una advertencia nacional. Como una película distópica que ya vimos en Venezuela, o en el sur de África. Ciudadanos comunes, gente que paga su recibo a tiempo, comienzan a preguntarse: ¿y si esto es solo el principio? Hay miedo. Un miedo nuevo, eléctrico, sordo. El miedo al futuro en que lo público se vuelve fantasma. El terror de que la Comisión Federal de Electricidad —que alguna vez se vendió como empresa de clase mundial—*

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

*hoy no pueda ni sostener la tensión en las líneas que atraviesan el Istmo, que se "caen las cuchillas" como quien se rompe una muela, como quien deja de masticar el tiempo. En otros países, las empresas energéticas son el músculo de la nación. En Alemania, la energía fluye como el agua; en Japón, un sismo puede volcar una ciudad entera y aun así no se va la luz. En Oaxaca, basta una lluvia modesta para sumir en sombras a una colonia entera. No hay respuesta. No hay rostro. Solo una línea 071 que repite como un mantra robótico: "estamos trabajando para restablecer el servicio." Mientras tanto, la CFE esté más ocupada vendiendo "internet económico": 10 GB por 60 pesos. Un intento de modernidad digital mientras se deshace la columna vertebral de su propia existencia, la electricidad.*

*San Isidro Huayapam, 72 horas en silencio. Decenas de comunidades mixas viven lo mismo. En Pinotepa, en la colonia Vasconcelos, en Santa Lucía del Camino, en Tehuantepec, en Xochimilco. La oscuridad es ya parte del paisaje, como si el siglo XXI no hubiera llegado. O peor, como si hubiera pasado de largo.*

*¿Qué sucede en las subestaciones? ¿Por qué revientan los transformadores de tres décadas como si fueran granadas? ¿Por qué se caen las líneas que vienen de Veracruz? ¿Dónde están las inversiones, los ingenieros, las respuestas?*

*En este clima de sospecha, abandono e impotencia, la ciudadanía comienza a organizarse. Algunos municipios discuten cooperativas eléctricas. Otros exigen a la CFE la reestructuración completa del sistema en Oaxaca. Las resistencias se multiplican, no solo por la falta de energía, sino por la instalación de subestaciones en tierras comunales, como en Ciudad Ixtepec, sin consulta, sin respeto.*

*El colapso eléctrico no es solo técnico, es político. Revela el fracaso del modelo de Estado que presume infraestructura, pero olvida al usuario. Que firma megaproyectos mientras deja en sombras a pueblos enteros. Queda, como un murmullo en la penumbra, la memoria de lo que alguna vez fue la CFE, orgullo nacional, símbolo de autonomía. Hoy, parece más bien un aparato sin brújula, desconectado de su deber público, que sigue girando como una antena rota, vendiendo datos móviles mientras se incendia la central.*

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

*Los apagones de Oaxaca no son errores. Son síntomas. Y tal vez, si se escuchan con atención, hasta pueden parecer advertencias, de que sin energía, no hay Estado. Y sin Estado, no hay país.<sup>1</sup>*

Las fallas en el servicio eléctrico no solo vulneran el derecho de las personas a contar con servicios públicos básicos, sino que además afectan la economía local, especialmente en municipios en donde el turismo, el comercio y la pesca son pilares fundamentales para el sustento de la población. Cada interrupción prolongada del servicio representa pérdidas económicas, deterioro de las condiciones de vida y un obstáculo para el desarrollo de las distintas regiones del estado.

*"Juchitán.— En las últimas semanas, ha crecido la molestia de diversas comunidades del Istmo de Tehuantepec en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por apagones y variaciones de voltaje que afectan los aparatos electrodomésticos.*

*Por la mañana de hoy, durante poco más de tres horas, pobladores de la comunidad Rancho Llano, perteneciente al municipio zapoteco de San Blas Atempa, cerraron el paso vehicular sobre la carretera Transístmica e impidieron el paso hacia Tehuantepec.*

*Los manifestantes denunciaron que el bloqueo fue en protesta contra la CFE, debido a que, desde ayer, se quedaron sin el servicio de energía eléctrica. La gente perdió sus alimentos, a otras se les echó a perder sus medicinas, denunciaron.<sup>2</sup>*

Además, estos apagones dañan los aparatos eléctricos que, con mucho esfuerzo y sacrificio, cada familia ha adquirido para mejorar su calidad de vida. Refrigeradores, televisores, ventiladores, computadoras y otros equipos sufren averías constantes debido a los cortes y fluctuaciones de energía, lo cual genera una carga económica

<sup>1</sup> Sánchez, M. Apagones de la CFE en Oaxaca. Claro y Conciso. <https://claroyconciso.com.mx/2025/06/02/11132/>

<sup>2</sup> López Morales, A. (2025, 23 de agosto). Crece inconformidad en municipios del Istmo de Oaxaca por fallas en el suministro eléctrico. *El Universal Oaxaca*. <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/crece-inconformidad-en-municipios-del-istmo-de-oaxaca-por-fallas-en-el-suministro-electrico/>

---

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

adicional para las familias, muchas de las cuales no tienen la oportunidad de reemplazarlos o repararlos.

*"Los habitantes de Santa María Colotepec y San Pedro Mixtepec, que son municipios cercanos a Puerto Escondido, denunciaron apagones constantes, a veces de varias horas, y en algunos casos incluso diarios.*

*Estos apagones afectan tanto a zonas residenciales como comerciales, y se han vuelto una gran molestia, sobre todo por el calor, la afectación a electrodomésticos y la inseguridad que genera la falta de luz.*

*Entre las quejas más comunes están la falta de respuesta rápida por parte de la CFE el daño a aparatos eléctricos y pérdida de productos en tiendas o restaurantes."<sup>3</sup>*

La inestabilidad del servicio también compromete el funcionamiento de clínicas, hospitales, escuelas y sistemas de seguridad pública, generando un riesgo para la salud, la educación y la integridad física de las personas. Esta situación ha sido señalada reiterada por la población a través de denuncias, protestas y llamados públicos, por lo que, hasta el momento solo se observen soluciones momentáneas y no estructurales por parte de la CFE.

Por todo lo anterior, es necesario exhortar de manera firme y respetuosa a la Gerencia de División de Distribución Sureste de la Comisión Federal de Electricidad para que atienda con urgencia esta problemática, realice las inversiones y trabajos de mantenimiento necesarios, y garantice un suministro eléctrico continuo, eficiente y de calidad para las y los oaxaqueños, en todas las regiones del estado, con especial atención en aquellas zonas que han sido marginadas y olvidadas. La energía eléctrica no debe ser un privilegio, sino un derecho garantizado para todas y todos.

---

<sup>3</sup> Torres, H. A. *Puerto Escondido, apagones una constante. El Imparcial de Oaxaca.*  
<https://imparcialoaxaca.mx/oaxaca/puerto-escondido-apagones-una-constante/>

---

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

En ese sentido, el presente exhorto se formula con el firme propósito de garantizar un servicio eléctrico eficiente, confiable y continuo en el estado de Oaxaca, privilegiando siempre el derecho a una vida digna.

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de esta soberanía el siguiente Punto de Acuerdo de urgente y Obvia Resolución:

### **ACUERDO**

**ÚNICO.- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GERENCIA DE DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN SURESTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) PARA QUE EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO EFICIENTE, CONFIABLE, CONTINUO Y DE CALIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ESTADO DE OAXACA, CON EL FIN DE EVITAR LOS CONSTANTES APAGONES Y SALVAGUARDAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN, PROTEGER LA ACTIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL Y PREVENIR AFECTACIONES A SERVICIOS ESENCIALES COMO SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

### **TRANSITORIOS**

**ÚNICO. - El presente acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación.**

---

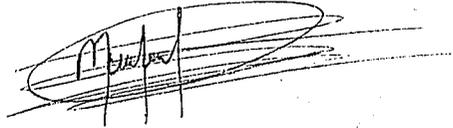
"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Dado en el Recinto Legislativo de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 29 de agosto de 2025.

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ.**

LA PRESENTE FIRMA CORRESPONDE AL PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA GERENCIA DE DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN SURESTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) PARA QUE EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO EFICIENTE, CONFIABLE, CONTINUO Y DE CALIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ESTADO DE OAXACA, CON EL FIN DE EVITAR LOS CONSTANTES APAGONES Y SALVAGUARDAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN, PROTEGER LA ACTIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL Y PREVENIR AFECTACIONES A SERVICIOS ESENCIALES COMO SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA.